

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3530 *Resolución de 25 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 239, de 14 de diciembre de 2018, con corrección en el número 238, de 16 de diciembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 37, de 24 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente la bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, grupo A2.

Siete plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2.

Dos plazas de Auxiliar Técnico/a Polivalente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficinos, grupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma establecida en las propias bases.

Cádiz, 25 de febrero de 2020.–El Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Coordinación, Personal y Administración Electrónica, Redes, Comunicación y Transparencia, Demetrio Quiros Santos.